



DECLARACIÓN

Nombre Completo	Número de Usuario de Salud	Documento de Identificación	Número de Identificación	Fecha de Nacimiento
		<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte		
<b>ORIGEN (País/Ciudad):</b>	<input type="checkbox"/> Residente en RAA		<input type="checkbox"/> No residente en RAA	

DESTINO		
Dirección de Correo Electrónico (Email)	Domicilio/alojamiento	Contacto Telefónico (Recepción de SMS)
ISLA	Municipio	
<input type="checkbox"/> Santa María	<input type="checkbox"/> Vila do Porto	
<input type="checkbox"/> São Miguel	<input type="checkbox"/> Ponta Delgada <input type="checkbox"/> Ribeira Grande <input type="checkbox"/> V. F. Campo <input type="checkbox"/> Povoação <input type="checkbox"/> Lagoa <input type="checkbox"/> Nordeste	
<input type="checkbox"/> Terceira	<input type="checkbox"/> Angra do Heroísmo <input type="checkbox"/> Praia da Vitória	
<input type="checkbox"/> Graciosa	<input type="checkbox"/> Santa Cruz	
<input type="checkbox"/> São Jorge	<input type="checkbox"/> Velas <input type="checkbox"/> Calheta	
<input type="checkbox"/> Pico	<input type="checkbox"/> Madalena <input type="checkbox"/> Lajes <input type="checkbox"/> São Roque	
<input type="checkbox"/> Faial	<input type="checkbox"/> Horta	
<input type="checkbox"/> Flores	<input type="checkbox"/> Santa Cruz <input type="checkbox"/> Lajes	
<input type="checkbox"/> Corvo	<input type="checkbox"/> Vila do Corvo	

**DECLARO, POR MI HONOR,** tener conocimiento de que se me ponen a disposición las tres situaciones abajo discriminadas, seleccionando la situación en que me encuadro y comprometiéndome a cumplir con los deberes que implica teniendo conciencia de los derechos inherentes a ella.

SELECCIONE UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:		
<input type="checkbox"/> Presentación de la prueba negativa a la llegada	<input type="checkbox"/> Prueba a la llegada	<input type="checkbox"/> Sin prueba a la llegada (excepción) <sup>1</sup>

**Presentación de prueba negativa a la llegada**

Proporcionar prueba, en papel o en formato digital, de un documento emitido por un laboratorio regional, nacional o internacional, que acredite la realización de una prueba de detección del SARS-CoV-2, realizada por la metodología RT-PCR, dentro de las 72 horas previas a la salida del vuelo desde el aeropuerto de origen, donde figure mi identificación, el laboratorio en el que se efectuó la prueba, la fecha de la prueba, la firma del responsable de la prueba y el resultado NEGATIVO.

En este caso, y si se prolonga la estancia por siete o más días, o por trece o más días, a partir del día de la realización de la primera prueba, deberé, en los días 6 y 12, contactar la Autoridad de Salud del municipio en que resido o estoy alojado, con el fin de realizar una nueva prueba de detección del SARS-CoV-2, que será promovida por la Autoridad Local de Salud, cuyo resultado me será comunicado.

Prueba de detección sars-cov-2 (a partir de la fecha de la 1ª prueba):
6.º día: _____ Isla: _____
12º día: _____ Isla: _____

<sup>1</sup> Conforme consta en la Resolución del Consejo de Gobierno 129/2021, de 28 de mayo, sin perjuicio de las posibles prórrogas de esta o cualquier otra que la sustituya.



### Prueba a la llegada

Llevar a cabo, con la recogida de muestras biológicas a su llegada, la prueba de detección al SRAS-CoV-2, que será promovida por la Autoridad de Salud, y permanecer, en aislamiento profiláctico, en mi domicilio o donde estoy alojado, hasta el resultado de dicha prueba NEGATIVA.

En este caso, y si se prolonga la estancia por siete o más días, o por trece o más días, a partir del día de la realización de la primera prueba, deberé, en los días 6 y 12, contactar la Autoridad de Salud del municipio en que resido o estoy alojado, con el fin de realizar una nueva prueba de detección del SARS-CoV-2, que será promovida por la Autoridad Local de Salud, cuyo resultado me será comunicado.

Prueba de detección Sars-Cov-2 (a partir de la fecha de la 1ª prueba):	
6.º día: _____	Isla: _____
12º día: _____	Isla: _____

### Sin prueba a la llegada (excepción)<sup>2</sup>

¿Cuál es la excepción: \_\_\_\_\_

### DESPLAZAMIENTO ENTRE ISLAS - Procedimientos para pasajeros de fuera de la RAA

En el caso de que desee trasladarme a otra isla, comunico esa intención completando una declaración, comprometiéndome a cumplir los siguientes procedimientos:

- Permanecer en aislamiento profiláctico en el lugar donde me alojo o resido, hasta que se me notifique el resultado NEGATIVO de la prueba correspondiente.
- Si presento una prueba de detección del SARS-CoV-2 previo NEGATIVO, puedo desplazarme a otra isla;
- Al llegar a la isla de destino final, debo seguir los procedimientos previstos en los puntos 3 y 7 del artículo 6 de la Resolución del Consejo de Gobierno<sup>2</sup>, en particular, en caso de que prolongue la estancia en cualquiera de las islas de la RAA durante 7 o más días, o durante 13 o más días, deberé, en los días 6 y 12, a partir de la fecha de realización de la primera prueba de detección del SARS-CoV-2, ponerme en contacto con la autoridad sanitaria del municipio en el que resido o estoy alojado, con el fin de realizar una nueva prueba de detección del SARS-CoV-2, que será promovida por la autoridad sanitaria local, cuyo resultado me será comunicado por los medios asumidos por dicha entidad.

### TOMO NOTA DE QUE:

1. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Consejo de Gobierno nº 129/2021, de 28 de mayo, sin perjuicio de posibles prórrogas del mismo o de otro tipo que la sustituya, se asignará a las fuerzas y servicios de seguridad, a la policía municipal, a las autoridades sanitarias y a las autoridades de inspección regionales competentes la facultad de proceder a sanciones y a la participación por delito de desobediencia, de conformidad con el artículo 348, apartado 1, letra b), del Código Penal, así como del artículo 7 de la Ley nº 44/86, de 30 de septiembre, por la infracción de los artículos 1 y 2 y de los artículos 8 a 13.

2. De los medios de que dispongo para reclamar, impugnar o recurrir, en particular:

- Recurrir a la Autoridad Administrativa competente, en su caso a la Autoridad Sanitaria Regional, para revisar cualquiera de las medidas aplicadas;
- Recurrir a la vía judicial y, a falta de indicación de abogado propio y/o a falta de condiciones para garantizar un asesoramiento jurídico particular, se me han facilitado los medios indispensables para solicitar asistencia jurídica, en particular, el formulario de solicitud de protección jurídica disponible en [http://www.segsocial.pt/documents/10152/21736/PJ\\_1\\_DGSS](http://www.segsocial.pt/documents/10152/21736/PJ_1_DGSS).

3. Para más información, podré consultar el sitio <http://destinoseguro.azores.gov.pt>

Local: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

El pasajero

El Delegado de Salud

<sup>2</sup> Conforme consta en la Resolución del Consejo de Gobierno 129/2021, de 28 de mayo, sin perjuicio de las posibles prórrogas de esta o cualquier otra que la sustituya.